



Consulta la buena práctica 

TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y COVID-19 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EMOCIONAL

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

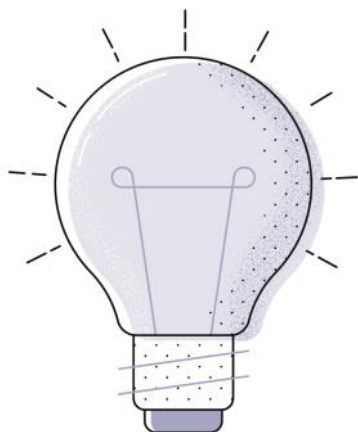
[Recursos](#)

[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Proyecto **COMUNICACIÓN Y GESTIÓN EMOCIONAL**



RESUMEN

- Desde que se decretó el estado de alarma en nuestro país, en marzo del presente año, debido a la alerta sanitaria causada por la COVID-19, el Centro de Acogida de Menores (C.A.M) "Xiquets" desarrolló un plan de acción para abordar esta situación excepcional con los niños, las niñas y adolescentes (NNA) residentes que presentan Trastorno del Espectro Autista (TEA). El objetivo principal de la actuación consistió en informar a los y las NNA a través de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) sobre la pandemia, sus consecuencias y actuaciones para la prevención. Con ello, se pretendía además disminuir la incertidumbre y facilitar la adaptación de los/las menores de edad a la nueva situación, así como la gestión y reconocimiento de emociones y sentimientos derivadas del aislamiento. Para ello se recogieron y elaboraron materiales adaptados (extraídos del portal www.arasaac.org) y se realizaron talleres específicos para abordar la situación con los/las NNA.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

COVID-19 se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o hayan tenido que ajustarse específicamente en el marco de la pandemia,.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas con discapacidad: menores de edad con trastorno del espectro autista que se encuentran en el sistema de protección infantil en régimen de acogida residencial.

TIPO DE ACTIVIDAD

Centro residencial.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local, supralocal

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El plan de acción se desarrolla a través del modelo de calidad de vida, el modelo de atención integral centrada en la persona y el modelo de apoyo conductual positivo. La **metodología** empleada se basó en los Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC) y el Tratamiento y Educación de Niños/Niñas con Autismo y Problemas Asociados de Comunicación (TEACCH).

En cuanto a las **fases de implementación**, se produjo una primera fase de información, en la cual se explicaba a las/los NNA, a través de historias sociales con apoyos visuales, qué es el coronavirus así como sus consecuencias y las conductas que se esperaba de la ciudadanía. En esta fase, era de gran relevancia, enseñar a los/las NNA las medidas de prevención, en cuanto a higiene (correcto y frecuente lavado de manos; no tocar ojos, boca, nariz; forma de toser, etc.) y seguridad (no salir a la calle y no mantener contacto con otras personas). Las sesiones informativas se realizaban todos los días, para que los/las menores de edad integraran la información y la generalizaran al contexto. Estas sesiones se llevaron a cabo por las cuidadoras del Equipo, durante el momento estructurado como "Asamblea", en el cual se anticipa a los/las NNA a través del panel de anticipación visual, las rutinas que van a realizar durante el día. Los paneles visuales se colocaron en la sala de estar, en un lugar accesible para los/las NNA. La segunda fase de implementación consistió en la adaptación saludable a la nueva realidad. Para ello los/las NNA realizaron diversos talleres TEACCH y actividades curriculares que enviaba el profesorado de los distintos centros escolares, con el objetivo de mantener los hábitos escolares y desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas. Además, también se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas motoras, para evitar los efectos no deseados del aislamiento y una vida sedentaria, así como teatros, bailes y actividades plásticas y artísticas, para fomentar la libre expresión y reducir tensiones derivadas de la situación de aislamiento. Además, para la gestión y reconocimiento de emociones, la residencia cuenta con diversos recursos para el abordaje de las mismas, dentro de su protocolo de Gestión de Alteración Conductual. También se facilitó un cuaderno personal a cada NNA con apoyos visuales sobre el coronavirus, sus consecuencias, actuaciones, etc., en el que podían plasmar las emociones que le generaba esta situación y al cual podían recurrir siempre que quisieran para esclarecer sus dudas o preocupaciones .

Cabe destacar, que según se obtenía información sobre el virus, así como de nuevas medidas y actuaciones a llevar a cabo, se facilitaba dicha información a los/las menores de edad y se adaptaba a través de SAAC. Por ejemplo, cuando se aprobó que los/las personas con trastorno del espectro autista pudieran salir a la calle a dar pequeños "paseos terapéuticos" y la Asociación Valenciana de Padres con Personas con Autismo (APNAV) colaboró con el recurso para que los/las NNA pudieran salir dos veces por semana en paseos de una hora de duración aproximadamente. También, cuando se confeccionó un plan de desescalada, que retomó progresivamente las visitas de familiares y amistades del centro.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Por último, añadir que la valoración de la eficacia de la práctica realizada es positiva. Para esta evaluación, se tuvieron en cuenta los registros de conducta problemática individual, propios del recurso, a partir de los cuales se observó que no hubo un aumento de conductas problemáticas en los/las menores de edad.

Las personas con TEA profundo, como es el caso de la mayoría de los/las menores de edad de C.A.M "Xiquets", a raíz de sus dificultades comunicativas, tienden a manifestar sus frustraciones a través de comportamientos desadaptativos (agresiones a terceros y/u objetos, autoagresiones, etc.). Es por ello, que desde el recurso se apuesta por el uso de SAAC para favorecer la comunicación expresiva y receptiva, así como se fomenta el aprendizaje de estrategias de regulación emocional. Por tanto se considera que las actuaciones empleadas, desde los modelos de apoyo conductual positivo, de atención integral centrada en la persona y de calidad de vida, han sido claves para los resultados obtenidos.

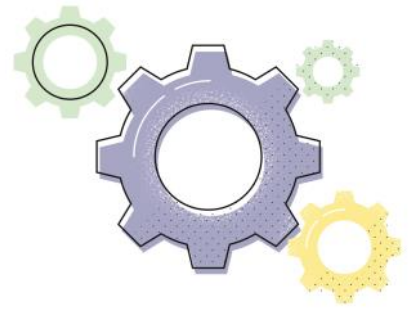
JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

Las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) muestran dificultades en la socialización, comunicación y conducta. Las/los NNA residentes en C.A.M "Xiquets" con TEA, presentan dificultades para adaptarse cuando hay un cambio en la rutina, dificultades comunicativas (no presentan lenguaje verbal y su lenguaje expresivo es limitado) y dificultades para expresar los propios sentimientos y comprender los de los demás, entre otras características propias del TEA. Estas dificultades, se encuentran muchas veces en la base de conductas problemáticas y desadaptativas.

La situación de alerta sanitaria generada por la COVID-19 presentaba un escenario de incertidumbre para toda la población, así como de cambios en nuestros estilos y hábitos de vida. En particular, los/las NNA de C.A.M "Xiquets", dejaron de ir sus respectivos centros educativos y permanecieron aislados en la residencia. Teniendo en cuenta las dificultades que presentan para los cambios, así como el derecho fundamental para recibir una información adaptada, se les comunicó y anticipó a través de SAAC, la evolución y desarrollo de la pandemia. Además, también se pusieron en marcha una serie de talleres específicos para abordar las emociones generadas de la misma situación.

Además de las medidas tomadas en cuanto a la comunicación y gestión emocional con los/las menores de edad, la pandemia derivada de la COVID-19, planteó diversos cambios y adaptaciones en la organización y actuación de C.A.M “Xiquets”.

En primer lugar, al permanecer los/las NNA todo el tiempo en la residencia, se aumentó el número de cuidadoras para poder atender de manera adecuada a los/las menores de edad. Además, se incrementaron las medidas de higiene y seguridad, tanto del personal como de los/las NNA, y se proporcionó material de protección. Estas medidas y recursos se fueron adaptando progresivamente según el plan de desescalada. En un principio, al suspenderse las visitas de familiares y amigos, se favoreció el uso de las nuevas tecnologías (videoconferencias) para mantener contactos y relaciones sociales con personas significativas (familiares, amistades, profesorado, etc.). También se elaboró un protocolo de actuación ante enfermedades infecciosas, y se redactó un protocolo específico frente a la COVID-19.



OBJETIVOS

Objetivos Generales

Garantizar a los/las NNA residentes, con trastorno del espectro autista, el derecho a recibir una información adaptada.

Objetivos Específicos

- Favorecer la comprensión de la pandemia y las consecuencias que ésta conlleva en sus rutinas habituales.
- Reducir la incertidumbre a través de una información adaptada mediante Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAAC).
- Fomentar hábitos de higiene y seguridad para la prevención de la COVID-19. - Ayudar a gestionar y reconocer emociones y sentimientos derivados de la situación de aislamiento.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Marzo 2020

HITOS

Constantemente, y con el desarrollo y evolución de la pandemia, han ido surgiendo cambios a los cuales el Equipo de C.A.M "Xiquets" ha tenido que adaptarse de manera inmediata para favorecer una adaptación e información adecuada a las/los NNA que atiende.

RECURSOS

- Equipo de C.A.M "Xiquets": directora, trabajadora social, psicóloga, cuidadoras y personal de limpieza.
- Materiales obtenidos del portal www.arasaac.org

FINANCIACIÓN

Recursos propios.

ALIENACIÓN CON ODS

Acabar con la pobreza		Reducción de las desigualdades	
Hambre cero		Ciudades y comunidades sostenibles	
Salud y bienestar	✓	Producción y consumo responsables	
Educación de calidad		Acción por el clima	
Igualdad de género		Vida submarina	
Agua limpia y saneamiento		Vida de ecosistemas terrestres	
Energía asequible y no contaminante		Paz, justicia e instituciones solidarias	
Trabajo decente y crecimiento económico		Alianzas para lograr los objetivos	
Industria, innovación e infraestructura		No procede / No aplica	

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

En esta buena práctica, se promueve el principio de autonomía, al favorecer y otorgar una información adaptada. Para poder decidir y tomar nuestras propias decisiones, el primer paso es ser conscientes de la realidad y conocer, en este caso, las limitaciones procuradas por la pandemia, así como las medidas de actuación para la prevención de la enfermedad.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

En la actuación llevada a cabo, se aplica el principio de individualidad, ya que los recursos y las estrategias empleadas para la comunicación y gestión emocional, se abordan de manera grupal y se aplican de forma individual, teniendo en cuenta las necesidades de cada NNA.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Se parte de las capacidades y necesidades de los/las menores de edad, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias, intereses, etc. y se ponen en práctica a través de actividades y talleres lúdicos.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

Durante el confinamiento se mantiene la coordinación fluida entre el centro escolar, el centro de salud y el centro residencial, otorgando a la persona, la atención y apoyos que requiere (cambios de medicación a través de la coordinación con la psiquiatra, tareas escolares personalizadas que envía el profesorado, etc.)

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

A pesar de la situación de aislamiento social derivado del confinamiento, y la restricción de visitas, se fomentan los contactos sociales con personas significativas (familiares, amigos/amigas, profesorado, etc.) a través de las nuevas tecnologías (videoconferencias).

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

Con la colaboración de APNAV, los/las menores de edad atendidos, pudieron beneficiarse de los paseos terapéuticos recomendados por los expertos para las personas con TEA.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

La información, los recursos y estrategias empleadas, se han ido adaptando tanto a la evolución y desarrollo de la pandemia, como a las necesidades de las/los NNA.

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género, o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

Uso de un lenguaje inclusivo y seguimiento de los criterios de los planes en igualdad de oportunidades.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Debido a que los problemas de conducta en las personas con TEA tienen gran parte de su base en las dificultades comunicativas y de gestión emocional, se evalúan los resultados de la experiencia a través de los registros de conducta problemática individual propios del centro.

¿Qué resultados se han obtenido?

Los resultados son positivos, ya que no se observa un incremento de las conductas problemáticas.

Con respecto al COVID-19 ¿qué resultados se han obtenido con la puesta en práctica de la experiencia en relación a la pandemia?

Los resultados en este aspecto también han sido positivos, ya que no se ha detectado ni producido ningún contagio en el centro, ni en las/los NNA ni en el personal.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

